CARTA DE UN PATRIOTA

SOBRE

la Cesion de las Floridas.

En el papel adjunto verás, amigo, la cesion ó venta de las dos Floridas hecha por S. M. C. á los Estados-Unidos del Norte-América. El tratado se firmó en Washington el 22 de febrero de 1819, y se ratificó por el Sr. D. Fernando VII con la licencia y bajo la autoridad de las Córtes el 24 de octubre de 1820. S. M. C. cede en pleno dominio y soberania todos los territorios que le pertenecian al Este del Misisipi, conocidos por el nombre de Floridas oriental y occidental, Islas adyacentes, edificios públicos y archivos de ambas provincias.

La linea divisoria entre los Estados-Unidos y el reino de México queda fijada por este tratado: las aguas del rio Sabina desde su embocadura en el Golfo Mexicano hasta el grado 32 de latitud: de allí una linea tirada al norte hasta donde toque el rio Rojo de Natchitoches, sus aguas arriba Este Oeste hasta el grado 23 longitud de Washington (100 de Lóndres): de allí otra línea recta al Norte á topar con la ribera meridional del Arcanzas: las aguas de este rio hasta su orígen en el grado 42, y siguiendo este paralelo hasta el mar del Sur. He aqui á Washington con un pie en el Atlántico y otro en el Pacífico, abarcando una extension de mas de dos mil leguas en linea recta de mar á mar. Este ha

sido el triunfo pacífico de unos veinte años de teson en las negociaciones de aquella República con España. Su terminacion feliz sin un rompimiento de guerra, tantas veces temido y anunciado, eternizará la memoria de Monroe y de su dichosa presidencia. Pero amigo, no lo disimulemos: esta como todas las conquistas, es la obra combinada de la fuerza y la debilidad.

Los Americanos tenian justicia (*por lo que se les debia*), y para hacérsela han empleado sábiamente la prudencia, la constancia, la política.....; pero ¿qué les habria valido todo esto con la codiciosa España, si les hubiera faltado la fuerza? Afortunadamente ellos llegaron á la hora del mercado. La *gran nacion* habia comenzado ya á disponer de sus cuantiosas propiedades, para procurarse con su precio una vejez cómoda y abundante. Santo Domingo, Trinidad, Luisiana y California habian probado al mundo que las leyes de Indias no podian ligar las manos del Rey de Castilla, donatario del Santísimo Padre Alejandro VI: y que á pesar de las prohibiciones de sus abuelos sobre la enagenacion de las Américas, de estas tierras que Dios les habia regalado, él podia darlas ó venderlas á su arbitrio, pues que era tan absoluto para revocar aquellas leyes, como ellos lo fueron para establecerlas.

Bonaparte, como omnipotente ó vicario del Altísimo para arreglar las cosas de acá abajo, quiso impedir estas dilapidaciones, haciéndose tutor por el derecho de vecindad de una nacion caduca, que habia perdido la cabeza y estaba expuesta á que la engañaran; pero los miembros

sin cabeza empezaron á sacudirse, y su movimiento inesperado excitó el zelo de los enemigos del usurpador, que uniendo sus fuerzas por medio de una grande alianza, las desplomaron sobre la Francia, destruyeron á Bonaparte y á toda su familia, y repusieron en sus tronos á todas las ramas de la casa de Borbon en Francia, España y Nápoles.

El único fruto permanente de la invasion de 1808 fue la emancipacion de la Hispano-América, donde prendió el año de diez la llama de la insurreccion, y no era posible apagarla. La vieja España se halló de repente en paz con todo el mundo, á excepcion de sus propias colonias, y para reconquistarlas faltaba dinero. Uno de sus mejores estadistas (el marqués de Irujo) presentó, dicen, un proyecto capaz de reemplazar las perdidas minas de México y el Perú: era muy sencillo; el de vender tierras. Las naciones como los individuos gustan de este tráfico. La Gran-Bretaña compraria la Isla de Cuba, la Francia Santo Domingo, Dinamarca Puerto-Rico, Suecia la Margarita, Holanda la provincia de Guayana, Rusia las Californias, y los Estados-Unidos las Floridas. Y si esto no era bastante, se harian otras cesiones para ensanchar los dominios de Portugal, y dar colonias al emperador de Austria y al rey de Prusia que tambien las deseaban.

Entre tanto los paises insurrectos se obstinaban en expulsar á sus antiguos amos, y juraban no recibir otros nuevos: la continuacion de las hostilidades los hacia soldados; el sabor de la libertad, una vez gustado, no se les podia olvidar:

el trato con los extrangeros y los trabajos de la emigracion, les abrian los ojos, y la reconquista venia á ser imposible.

En estos momentos se avivan las negociaciones del gabinete de Washington, y el astuto D. Luis Onis entra en combate con sus secretarios de Estado, primero el Sr. James Monroe (hoy Presidente), y luego con el inexpugnable John Quincy Adams. Nada menos exigia el ministro de S. M. C. al ofrecer á los Estados-Unidos las Floridas (que eran, y con razon, el objeto de sus mas ardientes deseos) que un tratado ofensivo y defensivo entre las dos naciones contra los insurgentes del Sur-América y México, ó al menos que el Gobierno de Washington se obligara á garantir por aquella parte la integridad de los dominios católicos, y á no admitir ni reconocer como *libres é independientes* á aquellos pueblos que el rey de España llamaba suyos.

¿Si pensaria el sr. de Onis que aventurando esta proposicion ilegal, inhumana y escandalosa, ponia su espada en las manos del enemigo? En efecto, de allí en adelante ya no se empleó otra lógica que la energia de la necesidad. El Americano sintiéndose fuerte y agraviado, y palpando los embarazos de su contrario, le presenta el dilema: nó se me entregan las Floridas en pago de mis justas reclamaciones y sin otra condicion; ó las ocupo por la fuerza, y reconozco los nuevos gobiernos de la Hispano-América. La alternativa no dejaba que elegir. Se emplearon algunos subterfugios para dilatar el golpe, y ver si entre tanto se lograba excitar los zelos de las otras naciones, y especialmente de

la Inglaterra, contra la ambicion de aquella gran República, cuya futura inmensidad debia causar terror. El Americano aguarda paciente con el rostro firme hácia todo el mundo, y á los veinte meses de firmado el tratado obtiene su ratificacion.

De este modo han logrado las Floridas su libertad: hoy forman parte de los Estados-Unidos; y aunque *vendidas*, salen de la humillante servidumbre y del estado de languidez en que las ha mantenido por siglos la *Madre Pátria*; pero, ¿cuál seria la suerte de nuestros otros pueblos que encontrasen diferentes compradores? Ella se diferenciaria de la de las Floridas, como se diferencia la de un esclavo comprado por su amigo para darle libertad, de la de otro comprado por su enemigo para servirse de él, conservando ó empeorando su esclavitud. Las naciones mas libres son siempre despóticas en sus colonias: tú lo has visto en las Antillas, donde la Gran-Bretaña, que es la cuna de la libertad del mundo moderno, hace gemir á sus habitantes bajo el monopolio de la Madre Pátria, y en algunas de ellas habrás hallado gefes, que nada envidiarian á los Vasconcelos, á los Emparan, á los Morillos, á los Sámanos.

Noticia de la América Rusa.

Los establecimientos Ruso-Americanos comienzan en la Isla de Kodia á los $57\frac{1}{2}^{0}$ de latitud norte, $152\frac{1}{2}^{0}$ de longitud oeste. Ocupan una importante posicion en la sonda de Nor-

folk á los 57^{0} de latitud norte y 135^{0} de longitud oeste, donde tienen un buen fuerte que monta mas de cien piezas de cañones gruesos, y en el año de 1813 ellas han descendido al sur hasta los $38\frac{1}{2}^{0}$ de latitud norte, y se han establecido en Badoga, distante cerca de treinta millas del mas septentrional establecimiento español en California.

Conclusion del Discurso de Fernando VII en 30 de junio de este año para cerrar las Córtes ordinarias, traducido del inglés.

»Yo haré todos los esfuerzos para restablecer el órden en las provincias trans-atlánticas, y mi gobierno instalado por las Córtes para tomar en consideracion la situacion de aquellas regiones y proponer los medios calculados para promover su felicidad, procurará desempeñar este deber con la menos posible dilacion y la mayor liberalidad. Los españoles de ambos hemisferios deben estar persuadidos que nada tengo mas en mi corazon que su felicidad fundada en la integridad de la monarquia y rigorosa observancia de la Constitucion."

Ya se sabe que el discurso del rey en tal ocasion es precisamente obra de los ministros, y por consiguiente este es en órden á América el *ultimatum* del gabinete español. ¡Qué obstinacion en no acabar de desengañarse con el *ultimatum* de cada gobierno de América! El de Colombia contestó oficialmente por D. Simon Bolivar, Presidente de la República de Colombia,

que no habia arbitrio de tratar con ella sin reconocer por base su independencia: y de no hacerlo, que tampoco depondria las armas hasta no conseguir la independencia de la América entera. El Gobierno de Buenos Aires despidió á los comisionados que el año pasado le envió Fernando por no venir autorizados para reconocer su independencia por base preliminar. De la misma manera se han pronunciado San Martin en Chile y el Perú, é Iturbide en México.

Dale con la Constitucion. No parece sino que Dios ha enviado sobre los españoles aquel espíritu de vértigo que decia Isaias, para hacerles vomitar cuanto han tragado en América. Suponiendo, aunque falsísimamente, que la mayoridad de la poblacion de nuestra América es de castas descendientes de negros, para rebajar nuestra representacion privaron los pardos ó mulatos de los derechos de ciudadanos, y los excluyeron de la base de la representacion compuesta de solos los ciudadanos. Asi los excluyeron hasta del censo de la Nacion, que debe ser representada. ¿Y se quiere que la mayoridad de los Americanos que ellos suponen pardos, reciba como iris de paz por ley fundamental la que los sella con una infamia eterna que no tenian en América segun sus leyes, ni sus iguales tienen en España? Aun en Nueva España, donde nunca ha habido, ni hay sino un puñado de negros, y casi todos en la costa de Veracruz, Apodaca cuando envió la Constitucion restablecida al ilustre general Guerrero, el mas prepotente el año pasado entre los insurgentes, quedó sorprendido con su respuesta: »soy mulato y no puedo avenirme con una Costitucion que me priva de los derechos de ciudadano.“ En España misma no está muy segura, y el rey se ha visto obligado por un alboroto serio del pueblo de Madrid que no se fia de él, y una representacion que le dirigieron las tropas de la guarnicion y su guardia, á convocar para principios de octubre Córtes extraordinarias.

Proclama de los Independientes.

El teniente general héroe D. Guadalupe Victoria es el comandante en gefe de la nona y décima division del ejército patriota, y de la provincia de Veracruz. En ella están las villas de Orizaba y Córdoba, y el general D. Francisco Miranda, otro de los héroes de nuestra revolucion, dirigió á Orizaba esta proclama, impresa en el Diario de Veracruz de 29 de marzo.

»El Aguila Mexicana está á las puertas de Orizaba: están los defensores de la independencia, de la religion y de lo mas santo de la tierra. Nadie tema: el Europeo es nuestro padre, el Americano es su hijo y nuestro hermano. Las propiedades respetadas y garantidas. Llegó el dia de decidirse; el que no lo hiciere es libre, y no será violada su voluntad.=Union sea nuestra divisa, Religion é Independencia =Marzo 23 de 1821, y primero de nuestra independencia.“

=El capitan Santa Ana, comandante de Orizaba y Córdoba, se pasó con sus tropas á los independientes y es segundo del general Victoria.

Las villas abrieron sus puertas, y los patriotas tomaron un depósito inmenso de tabaco, único recurso del Gobierno, que solo allí permitia cultivarlo. Los independientes cumplieron cuanto habian prometido, y tantos agravios de los españoles no han hecho variar en ninguna parte el sistema proclamado en Iguala. Nunca han tirado la espada sino atacados; á nadie se ha ofendido ni quitádole nada; los pasageros de toda clase viajan seguros, el comercio gira, los campos se cultivan. Los españoles están atónitos de una moderacion tan agena de su conducta, y de que solo son capaces los Americanos.

Gente rica en campos tan opímos,
Como en minas fecundas de oro y plata:
Aun mas rica en sus ingenios primos,
En índole benigna, dulce y grata.

Fertilibus gens dives agris, aurique metallo,
Ditior ingeniis hominum est, animique benigna
Indole... =Vaniere Praed. rustic. *

* Cuando acabo de escribir esto ha llegado la noticia de haber caido á fines de julio la plaza de Cartagena. Acaban tambien de llegar noticias de Veracruz hasta 1° de agosto. La ciudad de la Puebla de los Angeles habia capitulado el dia 26 de junio, y el reino entero estaba ya por Iturbide, excepta la ciudad de México, por estar allí reunidos todos los Europeos; pero estaba estrechamente sitiada, como lo está Veracruz, que son

los dos únicos puntos que restan en poder de los realistas.

D. Juan O-Donojú habia llegado, y desde el castillo de S. Juan de Ulúa, donde estaba encerrado con su familia y 30 oficiales, que es cuanto trajo de España, publicó una proclama á los habitantes de Nueva España pidiéndoles permiso para pasar á su destino; y que si no lo querian admitir, se retiraria para que eligiesen otro gefe á su gusto. Le han respondido los sitiadores con bastantes granadas, que han hecho mucho daño en la ciudad y lastimado mucha gente, y el dia 7 de julio desde las tres de la mañana hasta las siete dieron un asalto terrible, llegando á ocupar una parte de la ciudad, dentro de la cual hubo un fuego infernal. Fueron rechazados por los socorros de los buques y el castillo; pero el sitio permanece con rigor y el hambre es grande en la plaza, porque no dejan entrar víveres, y lo mismo sucede en la ciudad de México. Tal vez ya habrán caido.

SUPLEMENTO.

Ya impresa esta Memoria me llegaron las gacetas de Madrid desde mayo del presente año hasta 30 de junio en que se cerraron las Córtes. Es falso lo que decian los periódicos de Francia á que me referí en la pág. 96, de haber las Córtes y el rey decidido la suerte de nuestras Américas. Habiéndose sabido la insurreccion general

y progresos de la independencia en ambas, el dictámen de la comision especial de Ultramar, que se leyó el dia 24 de junio, se redujo "á que se excitase el zelo del Gobierno para que propusiese á la deliberacion de las Córtes los medios que creyese convenientes, asi para la pacificacion de las provincias disidentes de América, como para asegurar en todas el goce de una firme y sólida felicidad." Esto fue lo que aprobaron las Córtes.

Los Americanos protestaron, y el dia 25 de junio leyeron á las Córtes el mismo plan que habian propuesto á la comision especial ultramarina. Los sres. Arizpe y Couto presentaron otro el 26, que apenas difiere. En sustancia se reducen á lo que decian los periódicos de París, é impugné desde la pág. 96. No entro en mas detalle, porque no solo no se aprobó nada; pero ni llegó á discutirse. Lo dicho con Vitelio: *omnis in ferro salus.*

Añado solo para completar las noticias, que asi como en Lima las tropas y autoridades obligaron el dia 29 de enero al virey Pezuela á abdicar en D. José de la Serna, asi forzaron en México á principios de julio al virey Apodaca á abdicar en D. Francisco Novella, y ambos exvireyes tomaron sus pasaportes. Estas son patadas de ahorcado. ¡Vivan BOLIVAR, SAN MARTIN, E ITURBIDE!

TIPO DE ADQUISICION
DONANVO